Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 18 Noviembre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2127

ALCANCE INTERNACIONAL

La guerra anglo-boer

La situación militar en el Africa del Sur no ha tenido en las últimas 24 horas más modificación que la que resultar puede de haber llegado á la Ciudad del Cabo y Durban numerosos transportes de guerra que, repletos de soldados, ponen á la disposición del generalísimo británico sir Redvers Buller, un contingente de cerca de 20.000 hombres de todas armas con abundante provisión de cañones, ametralladoras y demás material de guerra.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas, no se han confirmado, los dos rumores de sensación que han circulado con insistencia en las últimas 24 horas en Amsterdam, Bruselas y París, referente el primero á la rendición de Ladysmith á las tropas del general boer Joubert y el segundo á haber muerto este caudillo víctima de un casco de granada inglesa en el combate librado el dia 9 del corriente entre afrikanders é ingleses en los alrededores de Ladysmith.

Lo que sí parece confirmarse es que los basutos están divididos en lo que se refiere á su actitud en el conflicto anglo boer, pues mientras Gohet, uno de los principales jefes de aquellas tribus indígenas, parece decidido á hacer armas al lado de los boers, permanecen los demás jefes hasta ahora completamente fieles á la Gran Bretaña.

Lo que sí ha resultado un solemne «canard» es la historia de haber hecho los ingleses en Ladysmith prisionero á un presunto espía boer y que el generalísimo Joubert amenazara, caso de no soltarle inmediatamente, fusilar seis oficiales ingleses de los que tienen los boers prisioneros en Pretoria.

Lo que ha habido en todo el asunto es que los ingleses sorprendieron en Ladysmith á un boer llamado Nathan Marks, y sospechando se trataba de un espía, fué presentado al general White, quien le dijo que no le pondría en libertad, hasta que identificase su persona, explicando el por qué de su presencia dentro del campamento de Ladysmith. Ni más ni menos.

Los boers son gente demasiado noble, valiente y humanitaria, para fusilar á seis oficiales ingleses, por una culpa que ninguna podian tener en que Marks hiciera espionajes. En un pueblo como aquel no caben semejantes salvajadas.

La neutralidad germano-rusa

Los ingleses tienen la completa seguridad de que Alemania les permitirá hacer, «si pueden,» cuanto se les antoje en el Africa del Sur, y con objeto de confirmar tal seguridad va el emperador Guillermo, contra la voluntad de su pueblo, á Inglaterra, en donde visitará, durante las fiestas que se le preparan, á la Reina, á Salisbury y á Chamberlain, con el cual conviene ahora estrechar la amistad.

Respecto de Rusia, el Tzar ha prohibido terminantemente, por no faltar á la neutralidad, que el príncipe Luis Napoleón, coronel en el ejército ruso, saliera de París, en donde estaba con licencia, para el Transvaal, con el propósito de batirse al lado de los boers contra los ingleses.

Los yankis en Filipinas

Los periódicos de los Estados Unidos vuelven á la carga contra Otis y se burlan de las victorias del general Weathon, que se ha apoderado del campamento que tenía Aguinaldo en Tarlac, no logrando más resultado que el de que los filipinos hayan trasladado sencillamente la capital de su república independiente.

Como los aguinaldistas tienen tantas capitales como pedazos de tierra hay en la isla de Luzón, ya puede el general Otis, dicen aquellos periódicos, ir tomando capitales y la guerra se prolongará hasta el dia del juicio final, gastando en el interín los americanos millares de hombres y millones de dollars.

Hay pocas esperanzas, según noticias telegráficas de Manila recibidas en Nueva Yor, de que se salve el crucero americano «Charleston», que hace tres dias embarrancó de mala manera en la costa de Luzón, salvándose, empero, todos los tripulantes.

Progreso en China

Queda abierto oficialmente al comercio exranjero el puerto de Yo-Chan-Tu, situado en la entrada del lago Tung-Ting, en la provincia de Hu-Nan, tan hostil á los extranjeros.

Hállase el nuevo puerto comercial en la orilla del rio Yang-Tse-Kiang, á unas 750 millas arriba de Shanghai y á unas 110 de Hankan.

La ciudad de Yo-Chan-Tu está sentada en la misma entrada del lago Tung-Ting, el mayor que existe en todo el imperio chino, pues tiene 75 millas de largo por una anchura que varía entre 20 y 37 millas.

Al mismo van á desembocar varios rios caudalosos y con sus aguas se riega casi toda la provincia de Hu-Nan.

Hay en el interior del lago gran número de islas, entre las cuales figura una flotante, por estar formada enteramente de árboles sentados sobre algunas capas de «humus» ó tierra vejetal.

CÓRTES

CONGRESO

Madrid, 16.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El Sr. Lletget censura la conducta del Gobierno.

Declara que toda España constituye el estado español.

Expone á seguida que nuestra administración es la más defraudadora.

Afirma que la situación de Barcelona es grave.

Ha estallado, añade, la tormenta que anunció Sagasta.

No obstante, prosigue, continúa Silvela en el poder.

La paz pública, continúa, demanda una pronta solución.

Contéstale el Sr. Dato.

Dice que si se ejerce la censura, solo es para impedir la circulación de noticias falsas, que podrian contribuir á la perturbación del órden público.

Rectifica el Sr. Lletget, afirmando que se prohibió en Barcelona la publicación de los discursos que pronunciaron en el Congreso los Sres. Sol y Ortega, Cucurella y el que habla.

Pregunta al Gobierno si disolverá las Córtes.

Contesta el Sr. Silvela diciendo que vista la resistencia de los gremios barceloneses, se borrará de la matrícula industrial á los contribuyentes morosos.

A la pregunta del diputado por La Bisbal de si se disolverán las Cámaras, dice que no lo cree necesario.

La actitud de Barcelona, añade el jefe del Gobierno, está adelantada por otras fuerzas.

Dice que no puede abandonar el poder ante el actual conflicto.

El Sr. Lletget habla de la aplicación de las leyes para que renazca la tranquilidad, según la teoria sustentada por el Sr. Silvela, añadiendo que el general Despujol al publicar su bando la ha olvidado por completo.

El Sr. Morayta anuncia una proposición encaminada á que no se eximan del servicio militar los religiosos.

Añade el Sr. Morayta que no combate la religión, pero sí el clericalismo.

El Sr. Dato dice que como vivimos en un país católico, por esto se les concede (á los religiosos) esta exención.

El Sr. Canalejas pregunta si los decretos de Hacienda firmados el martes, tienen relación con el conflicto de Barcelona y si la libertad de los contribuyentes morosos presos, fué decretada por indicación del Gobierno ó por el general Despujol.

Pregunta además si se entiende levantada la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El jefe del Gobierno declara que los decretos á que ha hecho referencia el Sr. Canalejas no se relacionan con el conflicto de Barcelona.

Añade que la libertad de los morosos presos fué acordada por el general Despujol y que el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona no se acordará interin no entre dicha capital en la normalidad.

El Sr. Ferrer y Vidal recuerda los puntos principales de la cuestión de Barcelona. Pide antecedentes relacionados con la libertad provisional de los prisioneros morosos.

Añade que la situación de Barcelona se agrava cada vez más, alentada por elementos enemigos del orden.

El Sr. Dato explica el concepto de la libertad provisional.

Dice que en lo referente á la cuestión de Barcelona han intervenido las clases conservadoras.

Contesta el Sr. Ferrer y Vidal que estas clases no han querido asociarse el movimiento, como lo prueba el no haberse cerrado las fabricas, pues, agrega, no era conveniente para muchos, pues á pesar de la prosperidad de Cataluña no podrian sostenerse cerradas sus fabricas.

Pide al Sr. Silvela que llame la atención al gobernador sobre ciertas asociaciones socialistas, añadiendo que determinadas clases son peligrosas.

Interviene en la discusión el Sr. Muro.

Pide se declare quien ha concedido la libertad á los industriales morosos.

Pregunta al propio tiempo si las negociaciones que parece haberse entablado en Barcelona obedecen á un encargo oficial.

Silvela contesta que no ha mandado el Gobierno comisionado alguno oficial para tratar con los gremios.

El Sr. Muro explica algunos puntos relacionados con el bando de Despujol, para sacar la consecuencia de que se ha prescindido del juez instructor al decretar la libertad de los detenidos.

El Sr. Silvela contesta que, en efecto se hallaban presos los industriales morosos, pero al ser puestos en libertad se les dijo que dicha proposición era provisional.

El Sr. Muro protesta de estas frases. Dice que es inaseguible semejante concepto, pues todos los españoles, de prosperar tal teoría estamos en libertad provisional, especialmente hallándose en suspenso las garantías constitucionales.

Arguye que hay confusión en las palabras del Sr. Silvela.

Le interrumpe éste para manifestar que no hay tal confusión.

Afirma el Sr. Muro que en Barcelona predomina el régimen de la anarquía.

Entrase en la orden del dia.

El Sr. Canalejas hace uso de la palabra. Dice que el problema de las clases pasivas está en pie, que no ha de abandonar sino resolverlo.

El Gobierno, añade, cede en todo con tal que se aborden de frente las reformas que el país y las necesidades del presupuesto reclaman.

Ocúpase de la administración central, diciendo que con todo y los grandes abusos que se han cometido, ninguno de ellos es tan grave como el que se menciona en el preámbulo de la ley de presupuestos.

Dice que los presupuestos presentados al Parlamento no organizan nada y en cambio lo desorganizan todo, sin resultar de esto economías.

Muéstrase partidario de la supresión del Consejo de Estado y de Cuentas, substituyéndolos por cuerpos de ex ministros.

Enumera las reformas que se introducen, haciendo un detenido estudio de los presupuestos, probando que se desorganizan los servicios y que las economías son fantásticas ó perjudiciales, porque resultan en contra de los servicios públicos.

Dice que los presupuestos deben ser retirados.

Añade que las minorías deben limitarse á formular una enérgica protesta.

Reconoce que las minorías no pueden arrollar al Gobierno, pero deben dejarle la completa responsabilidad.

El Sr. Dato dice que el Sr. Canalejas combate los presupuestos por manía.

El mismo Canalejas, añade, reconoce que como hombre político fracasó, pues esto debería obligarle á tener mayor benevolencia con sus adversarios.

Añade que modificó el presupuesto de Gobernación, obedeciendo las indicaciones de la comisión de presupuestos.

Recuerda que cuando el Sr. Canalejas fué ministro no hizo la reorganización de que ahora nos habla.

El Sr. Maura reconoce que con las economías no se hacen reducciones en el presupuesto.

Se levanta la sesión.

SENADO

A la hora de costumbre abre la sesión del Senado el general Martínez Campos, presidente.

Un señor secretario lee un telefonema del Sr. Durán y Bas, quien muestra su agradecimiento por la votación de ayer y reitera sus sentimientos de españolismo.

Aprueba el Senado varios proyectos de carreteras.

A continuación reanuda el debate sobre el régimen tributario de los azúcares.

Rectifica el Sr. Garzón.

Finalmente es desechado el voto particular del Sr. López Parra.

El Sr. Higuera habla en apoyo de su enmienda.

Después de hablar el conde de la Higuera defendiendo su primera enmienda, le contestan los Sres. Gutiérrez de la Vega y Villaverde.

Rectifica el conde de la Higuera, siendo por último rechazada la enmienda.

El conde de Peñaver apoya otra enmienda.

El conde de la Higuera defiende otra enmienda al artículo 32. Es igualmente rechazada.

Se aprueba el artículo 4.° referente al proyecto de los azúcares.

Al discutirse el artículo 5.°, el conde de la Higuera presenta otra enmienda. La defiende y es rechazada.

Luego se presenta otra enmienda, siendo retirada por el interesado.

Luego presenta otra, la defiende y es también rechazada.

El Sr. Allende Salazar declara que los subproductos del azúcar que no se utilicen no pagarán.

Se aprueba finalmente el art. 5.°

El Sr. Garzón pregunta concretamente sobre varios detalles.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Dice que se trata de asuntos relacionados con el Reglamento que oportunamente se publicará, y que no puede dar detalles.

Se aprueban definitivamente los artículos 7, 8, 9 hasta el 19.

Se aprueba el proyecto de ley.

Mañana tendrá lugar la votación definitiva.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

A las seis y media de la tarde de ayer celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Ixart y con asistencia de los concejales Sres. Sans, Sabater, March, Cañellas, Cuchí (D. M.), Pallarés, Malé, Teixidó, Baró, Monguió, Monté, Andreu, Cholvi, Nel-lo, Cuchí (D. R.), Prat, Mateu y Juval.

Los *Boletines oficiales* de la semana no contienen nada de interés para la corporación.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Son aprobados los dictámenes de la Comisión de Gobernación proponiendo el pago de una cuenta referente á la barquilla de salvamento y varios trabajos practicados en la Audiencia, concediendo en arriendo una tienda en la plaza de Abastos y proponiendo se rectifique en el padrón vecinal un nombre equivocado.

Pasa á la Comisión de Hacienda, á instancias del Sr. Pallarés, el dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda una subvención de 1.000 pesetas al «Ateneo tarraconense de la clase obrera».

Pásase á votación secreta el dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo al Ayuntamiento la designación del cargo de alguacil pregonero suplente, que da por resultado que los dos solicitantes Juan Bautista Masip y Carlos Pío Lucio tengan iguales votos.

Como se celebrara otra votación y resultase otra vez empate, el Ayuntamiento, á instancia del Sr. Malé, acordó aplazar el nombramiento para la sesión próxima.

Pasa á la comisión respectiva la comunicación del depositario interesando la formalización de una cantidad reclamada por la Hacienda.

Dáse lectura al dictamen de la comisión de fiestas proponiendo se pague de imprevist a un rancho extraordinario que se dió á los reclusos del Penal el día de Santa Tecla y que asciende á 194 ptas.

El Sr. Cuchí (D. M.) censura que, sin autorización alguna, se efectúen gastos.

Se inicia un debate, en el que intervienen los Sres. Cuchí (D. R.), Sans é Ixart y después de algunas explicaciones de éste, se aprueba el dictamen.

Pasan á las respectivas comisiones las instancias que figuraban en la orden del día.

Se adjudica definitivamente la subasta de los rieles del tranvía á los Sres. Borrell y Alomá.

Se da cuenta del padrón de jurados y rectificación del de vecinos.

La presidencia da cuenta de sus gestiones en Barcelona con objeto de que continúe en nuestra ciudad la batería de artillería destacada en la misma, diciendo que el señor conde de Caspe le había manifestado que hasta ahora no hay orden alguna para que salga de Tarragona la mencionada batería, pero en el caso de darse verá el modo de complacer á la corporación.

El señor alcalde se opone á la lectura de la proposición dando un voto de gracias á los señores Pí Margall y Cañellas por su conducta en el Congreso, apoyándose para ello en una real orden del Sr. Aguilera, fecha 16 Octubre del 94.

El Sr. Cañellas insiste en que se lea la proposición, pues existen precedentes para ello.

El presidente da orden al secretario de que lea algunos artículos de la ley municipal, impidiendo hacer uso de la palabra al Sr. Cañellas, en vista de lo cual éste aplaza la proposión para la próxima sesión.

El Sr. Sabater pide que se saque á subasta la construcción de la calle de Fortuny, á lo cual contesta la presidencia que ya ha dado órdenes en el indicado sentido, levantándose inmediatamente la sesión.

El acta de Valls

La noticia de que la Comisión de actas había informado favorablemente la del antiguo arrendatario de las contribuciones D. Federico Ramón, después que por unanimidad la había declarado grave, ha causado en Valls general asombro.

Con tal motivo se dicen cosas que la prudencia y la consideración que se deben al respeto público nos privan reproducir.

A continuación publicamos los telegramas que, con tal motivo, se han dirigido desde Valls á Madrid:

«Pí Margall.—Congreso Diputados.—Madrid.

En nombre republicanos distrito ruego usted y demás diputados amigos se opongan aprobación dictámen comisión actas favorable candidato ministerial.

El verdadero representante distrito es el republicano Mir Miró.—*Juan Esplugas*, diputado provincial.

***

Azcárate.—Congreso Diputados.—Madrid.

Centro Unión Republicana espera del patriotismo minoría republicana Congreso apoyará resueltamente candidato republicano Mir Miró.—El presidente, *Roca Mullerach*.

***

Mir Miró.—Hotel Inglés.—Madrid.

Redacción *Porvenir* reitera á usted su confianza considerándolo legítimo diputado del distrito.—El director, *Enrique Feliu*.

***

Azcárate.—Congreso Diputados.—Madrid.

Redacción *Porvenir* solicita su valioso concurso favor candidato republicano Mir Miró. Triunfo recaudador contribuciones constituiría grave ofensa sentimientos generales del distrito.—El director *Enrique Feliu*.

***

Azcárate.—Congreso Diputados.—Madrid.

Comité partido Federal felicita minoría republicana Congreso por su actitud defensa candidato republicano Mir Miró.—El presidente *Francisco Colón*.

***

Azcárate.—Congreso Diputados.—Madrid.

Comité de Distrito Fusión Republicana ruega minoría republicana Congreso se oponga resueltamente aprobación dictamen favorable candidato monárquico. Mir Miró es legítimo representante distrito.—El presidente *Rafael Oller*.

***

Azcárate.—Congreso Diputados.—Madrid.

Los infrascritos concejales republicano Ayuntamiento confían que Diputados partido salvarán intereses distrito combatiendo injusto dictamen Comisión actas favorable candidato monárquico.—*Oller, Colón, Roca, Bordas, Miró*.

***

Lletget.—Congreso Diputados.—Madrid.

Comités Republicanos, Centro del partido y redacción de *El Porvenir* ruegan usted combata absurdo dictámen Comisión actas favorable candidato ministerial. Consideramos á Mir Miró como legítimo diputado del distrito.—*Oller, Colón, Roca, Feliu*.

A «La Funeraria»

Conforme prometimos, vamos á contestar hoy al órgano de *La Funeraria*.

Ante todo debemos hacer constar que, por injuria y calumnia, el *Diario* de los envidiosos ha sufrido varias condenas, mientras nosotros no hemos sido llevados jamás á los tribunales.

Véase, pues, el valor que puede darse al párrafo primero del suelto que anteayer nos dedica.

Dice luego el colega:

«Nosotros decimos y afirmamos que *jamás* ha dicho el *Diario* que el Sr. Gassol haya repartido dinero como ayer descaradamente y con hechuras de verdulera, afirma el diario disidente, faltando al octavo mandamiento.»

Y en su número del martes leemos lo que sigue:

«Solo podemos afirmar que el dinero corrió como agua por los pueblos del distrito del Vendrell, asegurando algunos que pasará de 30.000 duros la cantidad que se repartió el domingo entre los electores del citado distrito.»

Saque el lector la consecuencia y vea quién es el que no sabe lo que se dice ni lo que se hace.

A nosotros no nos ha cegado el triunfo del Sr. Gassol, porque lo teníamos descontado desde el momento en que le combatía *La Funeraria*.

En nuestra casa se cuentan los triunfos por docenas y uno más no podía causarnos impresión alguna.

Las reticencias que dirije á nuestro querido jefe debe guardarlas para algunos de sus amigos, cuya historia es públicamente conocida; está muy alto el Sr. Cañellas para que le salpique el fango en que se revuelven sus enemigos.

Las columnas de nuestro periódico cóntele al *Diario* que no se venden, ni se han vendido jamás y de ello hemos dado recientemente pruebas.

¿Puede decir otro tanto el periódico que, por una subvención, lo mismo defiende á conservadores que á liberales, á carlistas que á republicanos? ¡Ya lo creo si nos conocemos y por ello nunca podrá sacar á relucir en Tarragona su desinterés y su consecuencia el *Diario*, sin que mueva á estrepitosa risa.

Eso sí que es público y notorio, señores descalificados, cuyas palabras, por ese solo hecho, carecen de todo valor.

No es una vil calumnia lo que dice anteayer el papel aludido, como él confiesa: es una canallada indigna, que solo desprecio nos inspira.

Hace bien en declarar que no se ocupará más del asunto, prevé el revolcón de costumbre y trata de evitarlo, pero, haciendo caso omiso de las vulgaridades que estampa, nosotros nos proponemos hablar aún bastante respecto de todo lo ocurrido durante el último período electoral, incluso del *puntapié* que recibieron en el despacho de cierta autoridad algunos de los aliados derrotados.

Y conste que la autoridad de referencia pecó de caballerosa y de prudente.

¡Catalanes, á defenderse!

¿Quien va á escuchar la voz de *La Provincia*? ¿Quién va á seguir los consejos del periódico que recibe las inspiraciones de los eternos derrotados y del diputado cuyo nombre abomina Cataluña entera?

Por única contestación á sus exabruptos de anteayer reproducimos por segunda vez el siguiente retazo que publica *Lo Somatent*, de Reus:

«D' una correspondencia de Madrid del día 12 que publica nostre estimat colega de Barcelona *La Reneixensa* copiém lo següent:

«La votació que ahir hi hagué al Congrés dona molt que parlar. No hi ha qui no convingui en que va esser funesta pel govern. Interprétinla com volguin los sagastins y gamacistas que la votaren, ella significa una manifestació contra 'l govern per lo que aquest fá á Barcelona: lo llógich es dir que entre 'ls gremis y 'l govern la meytat casi dels diputats que ahir votaren están á favor dels gremis. Lo que ahir realment se demaná al Congrés va esser la llibertat dels industrials presos á Barcelona. Per consegüent excusi Sagasta com volgui 'l seu vot y fassin altre tant los gamacistas, han rectificat lo que l' altre dia varen dir apropósit de si es ó no delicte 'l no pagar en lo plasso voluntari la contribució. Lo votar ahir que 's posi en llibertat als presos es lo mateix que dir que no han comés delicte. Tots los diputats que son catalans de naixement votaren ahir á favor de la proposició: tots no, un n' h' hi ha que mancá al deber de tal, un que resultá més ministerial que catalá, lo senyor Morenes, diputat silvelí per la circunscripció de Tarragona. Ja se li tindrá en compte quan se presenti altra vegada per aquella comarca. Ni ab cerca-pouls lo trauran 'l governador.»

Lo que sentím es haver apoyat desde nostras columnas á un diputat que tant malament se porta y que allavors quan no més era candidat semblava més catalanista que nosaltres. Es veritat que ho ferem de molt mala gana y sols per la cara de nostre amich D. Pau Font de Rubinat, pero may podíam creure que tant malament correspongués á las confiansas de la comarca votant ab lo govern en cuestió de tant d' interés per Catalunya. Ell prou diu que es catalá més quan hi parla s' entrebanca y 'l catalá que no sap parlar la llengua de sa terra no mereix ser fill de Catalunya.»

Lo del puntapié

En el *Diario de Tortosa* hallamos la siguiente noticia, acerca de la cual llamamos la atención de los lectores, pues indudablemente se refiere á lo del *puntapié*:

«Escena animada.—En la mañana del último miércoles, encontráronse en un despacho oficial, los Sres. Morenes, Alvarez y otra persona conocida en la esfera política de la provincia, ocurriendo con tal motivo, una escena viva y acalorada, que se relacionaría sin duda con la fenomenal derrota cosechada por el primero, en el distrito electoral de Vendrell.

Como consecuencia de ello, no ocultan su disgusto los silvelistas, asegurándose que pronto ocurrirán variaciones en el personal, perteneciente al pequeño grupo, afecto en la capital, á la desdichada política del silvelismo.»

Audiencia provincial

Sección primera

A las seis de la tarde de ayer terminó en la sección primera de la Audiencia y ante el jurado del partido de Tortosa la causa instruída contra Víctor Solá Albiol, que hallándose al anochecer del día 6 de Enero del presente año en la taberna del *Esquitadó* del pueblo de Godall, trabóse de palabras con el guarda rural José Centellas y saliendo del establecimiento por la puerta principal, apostóse en otra puerta falsa. Al pretender salir por ésta el guarda se interpuso para impedirlo Salvador Tomás Vilalbí, recibiendo un balazo en la parte inferior del torax que le causó la muerte en el acto por lesionarle el corazón.

Después de los informes de las partes y de un resumen tan imparcial como concienzudo de la presidencia, dióse lectura al veredicto del jurado, que resultó de culpabilidad y en su virtud la Sala dictó sentencia condenando al Víctor Solá á la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

A las *tupinadas* de Calafell, Cunit, Bellvey, San Jaime del Domenys, etc., etc., los niños góticos y sus aliados han tenido la avilantez, necia y ridícula, de añadir el falseamiento del acta de Sarreal.

¡Todo en vano!

Han quedado vencidos y deshonrados.

Una numerosa comisión de los elementos sanos de Calafell llegó anteayer á Vendrell, con objeto de visitar al diputado electo D. Isidro Gassoll y protestar ante él de la conducta observada por los muñidores electorales que capitanea el *Hombre bueno*.

Según telefonema que de nuestro corresponsal en la córte recibimos, el celoso é incansable diputado por la circunscripción D. Juan Cañellas terció ayer en el Congreso en la discusión de los asuntos de Cataluña.

En la sección telegráfica hallarán nuestros lectores un ligero estracto del discurso de nuestre querido jefe, que insertaremos íntegro en cuanto recibamos el *Diario de Sesiones*.

En la sesión que celebró anteayer la Comisión provincial se aprobaron las elecciones municipales de Vilarrodona y con este motivo pudo ocupar la poltrona presidencial D. Sebastián Montaner.

Como estimamos injusta la resolución adoptada, agradecemos al Sr. Ballester su negativa á sancionarla.

El día 30 de los corrientes termina el plazo para proveerse de cédulas personales sin recargos y lo hacemos público como advertencia y para conocimiento de los contribuyentes, á fin de evitarles que no falten por olvido ó ignorancia.

No pudo ayer celebrar la continuación de su sesión la Diputación provincial.

Solo asistieron los Sres. Querol, Ballester y Cañellas.

Se ha ordenado á D. Francisco de P. Macedoni, residente en Reus, que después de cubrir el presupuesto carcelario de Vilanova de Prades, ingrese por primera enseñanza el resto de la recaudación de dicho pueblo.

Se halla en esta capital el antiguo periodista dertosense D. Obdulio Rodriguez.

Que le sea grata su estancia entre nosotros.

Ha sido elevada á la Dirección general la propuesta en terna para el nombramiento de un vocal de la Junta de instrucción pública, en concepto de diputado provincial.

A las cuatro de la madrugada de ayer fueron encerrados en el cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales dos sugetos que, algún tanto alcoholizados, promovían cuestiones en una de las calles más céntricas de la población.

En el acreditado café Colón se celebrará esta noche por los Sres. Andreu, Salvat y Gabriel el siguiente concierto:

1.° «Si yo fuera rey», sinfonía, Adam.
2.° «Carmen», duo, Bizet.
3.° Polka de salón, Cánovas.
4.° «De Madrid á París», potpourri, Chueca.
5.° «Colón», valses, Gabriel.

Se ha admitido la dimisión de su cargo á la maestra de Vespella D.ª Elisa Sarrá Robert.

Una penosa enfermedad cortó ayer el hilo de la existencia de la virtuosa Sra. D.ª Francisca Almirall Marrugat.

Al hacer pública la triste nueva, enviamos á la apreciable familia de la finada, cuyo entierro se verificará á las cuatro de esta tarde, el testimonio de nuestro sincero pesar.

D. E. P.

Se ha devuelto al Rectorado, á fin de rectificar el sueldo, el título de la maestra interina de la Cenia D.ª Enrica Rosiñol.

Por atenciones de instrucción pública se han efectuado durante los dos últimos días los siguientes ingresos:

Perelló, 481 33 pesetas.

Benifallet, 250'01.

El ingeniero de Obras públicas que prestaba sus servicios en esta provincia D. Angel Ochoterena, ha sido trasladado á la de Almería.

Al alcalde de Tortosa se ha comunicado el nombramiento de auxiliar interino de la Escuela superior de aquella ciudad á favor de D. Luís Aguilá Montesinos.

Ha sido trasladado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el ingeniero don Francisco García de Quevedo, que prestaba sus servicios en la de Zaragoza.

El día de ayer mostróse más frío que los anteriores, presentando un cariz verdaderamente invernal.

Ha llegado, pues, la época de los abrigos.

CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Anteanoche obtuvo un verdadero éxito la compañía de Concha Ferrer, cuya distinguida artista fué sumamente aplaudida en la interpretación de «Mariana».

—Para esta noche se anuncia el aplaudido drama catalán de Guimerá «María Rosa» y la celebrada zarzuela de Jakson Veyan y Rubio «El cosechero de Arganda».

Para esta función se facilitarán vales en los sitios de costumbre y en el «Centre Catalá», á cuya sociedad está dedicada.

Auguramos un lleno á la empresa.

***

ATENEO.—Brillante va resultando la campaña en tan distinguida sociedad.

Para mañana por la tarde figura en el cartel el interesante drama «¡Mal pare!», que tantos aplausos valió al cuadro artístico dramático de dicho centro.

Por la noche se pondrá en escena la preciosa comedia de Feliu y Codina «María del Carmen», para cuya función quedaban despachadas á última hora de ayer todas las localidades.

**

FOMENTO.—Va tomando cada día más incremento en esta sociedad la afición por el arte escénico.

Para la tarde de mañana se prepara una escogida función, poniéndose en escena la chistosa comedia castellana en dos actos «Robo en despoblado» y el conocido juguete catalán «Las Carolinas».

Por la noche se interpretará la bonita comedia «Levantar muertos» y la zarzuela «El gorro frigio».

**

LAS QUATRE BARRAS.—También en esta naciente y ya próspera sociedad se prepara para mañana una escogida velada teatral.

En nuestra próxima edición daremos detalles de ella.

NOTICIAS GENERALES

En extremo notables son todos los números que la reputada casa editorial Hermenegildo Miralles lleva publicados de la acreditada revista «Ispania» que de día en día alcanza más favor, pero supera á todos el correspondiente á esta semana, dedicado al gran maestro Wagner.

En su portada publica un precioso retrato del insigne músico é intercalados en el texto, el Teatro de los Margraves de Bayreuth, la casa de Wagner y su sepultura, el retrato del tenor Schorr que estrenó varias de sus obras, diferentes vistas del teatro célebre que lleva su nombre y las decoraciones que los escenógrafos Soler y Rovirosa pintaron para el estreno en Barcelona de Tristan é Isolda.»

Su texto lo forman Notas biográficas de Wagner, Poema darmático de «Tristan é Isolda», la partitura y el programa de su preludio.

Han empezado á circular por Madrid grandes tiras de papel impreso con esta inscripción:

«París 4 de Noviembre 1899.

VISCA CATALUNYA AUTONOMISTA

La Junta permanente.»

BOLETIN OFICIAL

Circular de esta Administración de Hacienda, recordando á los Ayuntamientos el deber en que se encuentran el cupo de consumos en arcas del Tesoro, correspondiente al segundo trimestre del actual año económico.

—La Junta provincial del censo electoral, reproduce el resultado de las elecciones verificadas el domingo último en el Distrito de Vendrell.

—Anuncio de la sección de propiedades de esta Delegación de Hacienda referente á una parcela de tierra solicitada por D. Antonio Armengol, de Solivella.

—Edictos de subastas de fincas, de los ajentes ejecutivos de Alfara y Roda de Bará.

—Providencias de los Juzgados de Falset, Tortosa y Tarragona.

—Los Juzgados municipales de la Galera y Villalba, anuncian la vacante de secretarios de los mismos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Máximo ob. y S. Bárulas niño mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Isabel reina de Hungría vda.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Religiosas Descalzas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazaret.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Adalberto Eguia.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, *Rogelio Marso.*

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos de la Rápita, en 1 día, laud Teresa, de 30 ts., c. V. García, con efectos, consignado á D. Juan Mallol.

De Barcelona en 6 hs., v. Florencio Rodriguez, de 658 ts., c. J. Hernandez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Port-Vendres, en 3 ds., pol. gol. francesa Jenne Lucienne, de 63 ts., c. J. Parés, con efectos consignado á D. Antonio Mariné.

De Cette, en 1 día, v. Amalia de 242 ts., c. J. Escandell, con bocoyes vacíos.

De Port Vendres, pail. francés Anna, de 67 ts., c. L. Canal, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

De Civitavecchia, en 6 ds., ber. gol. italiano Adelia, de 171 ts., c. G. Treglia, con duelas castaño á la orden, consignado á don Juan Gonsé.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Florencio Rodriguez, c. Hernandez, con efectos.

Para Cette vía Barcelona, v. Amalia, capitan Escandell, con carga general.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 17, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'80	d.
Id. á la vista	00'00	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	26'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	65'325	65 375
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	72'50	73 00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	96'25	96'05
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	72'50	72'65
» » 1890	60'85	61'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	47'05	47'10
Medina-Zam. y O. á V.	12'50	12'60
Norte de España	49 90	50'00

BOLSA DE MADRID

Madrid, 15, 3'49 t.

4 por ciento interior	65'60
4 por 100 idem fin mes	65'62
4 por 100 exterior	72'00
4 por 100 amortizable	72'90
Aduanas	97'70
Cubas (Emisión de 1886)	73'20
Cubas (Emisión de 1890)	61'55
Filipinas	77'75
Banco de España	448'00
Tabacalera	376'50
Cambios de París	25'85
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	65'70

Mercado de Tarragona

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.
Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.
Espíritu:
De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1½ grados.
De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1½ grados.
Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 42 á 43 pesetas y á 41 el 2.ª, quintal de 40 kilos.
Sal.—Cotizamos: Molida, 2'00 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'50 peseta los 40 kilos.
Mistelas.—A los precios siguientes:
Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 50 á 55 pesetas.
Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1½º á 73 duros los 480 litros.
Idem de 17 1½º á 60 los id. id.
Orujo de 19 1½º á 66 los id. id.
Idem de 17 1½º á 53 los id. id.
Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 17, 5'30 t.

La cuestión de los gremios

El Sr. Cañellas interviene en la discusión.

Da lectura á datos oficiales, de los cuales resulta que pagaron la contribución en Valencia sólo 1.677 industriales, dejando de pagar 6,175.

Como catalán, añade, protesto enérgicamente de la desigualdad de la conducta por el Gobierno entre Barcelona y Valencia.

Dice que semejante modo de proceder es desatentado.

De ello, prosigue, se han hecho cargo todos los catalanes.

Añade que el Gobierno ignora la verdad de lo que pasa en Barcelona, donde, prosigue, se aplican las leyes con rigor exagerado.

Dice que el gobierno nombró á un alcalde regionalista.

A pesar de ello ahora ha cambiado de rumbo el gabinete, pues su conducta se encamina á combatir el regionalismo, jamás contra los contribuyentes.

El ministro de la Gobernación contesta que la ley se aplicará por igual á toda España.

En Valencia, agrega, se cumplirá la ley como en Barcelona, y si allí, añade, ocurren sucesos graves, también se dictarán medidas enérgicas.

Niega que se nombrara para Barcelona un alcalde regionalista. Después de nombrado hizo declaraciones en tal sentido; de modo, continúa, que no es culpable de ello el gobierno.

El Sr. Cañellas justifica la actitud de los gremios, que cumplen lo que los actuales gobernantes censuraron en la oposición.

Dice que los gobiernos anteriores lo hicieron muy mal, pero el actual gabinete lo hace peor, á pesar de haberse propuesto regenerar la patria.

Interviene en el debate el Sr. Romero Robledo.

Madrid, 17, 5 t.

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que han fondeado en dicho puerto, con destino al Transvaal, dos transportes que conducen material de guerra y 990 soldados.

También fondeó en el mismo puerto el crucero «Infanta Isabel», procedente de Río de Oro, sin novedad.

Varias de las comisiones de provincias que se hallan en Madrid, entre ellas la de los bilbaínos, han visitado á S. M., interesándose en los respectivos asuntos que traen para ser resueltos en Madrid.

Todas las comisiones han salido altamente satisfechas de la acogida que les ha dispensado la Reina.

Madrid, 17, 4'30 t.

S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos relativos á la concesión de un crédito para la ampliación de las obras de los puertos de Musel y Luz.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA DE LA SRA. FERRER

Función para hoy:
Estreno del drama catalán en tres actos «Maria Rosa» y la zarzuela «El cosechero de Arganda».
A las ocho y media.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

D.ª FRANCISCA ALMIRALL DE MARRUGAT

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes (presentes y ausentes), suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, á las cuatro de la tarde, á la casa mortuoria, afueras de San Francisco, 31, para acompañar el cadáver á la parroquial de San Francisco y desde allí á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.—El duelo se despide en la expuerta de S. Francisco.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE NOVIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 .	9 t.
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		5'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente á Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6 05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8 32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5'26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4 39 t.
		7' t.	9'26 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12 25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
Moutblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Moutblanch**	
7'30 m.	9'21 m.	8'21 m.	10'20 m.
12'25 t.	4 t.	11'16 m.	2'35 t.
4 20 t.	6'48 t.	5'53 t.	7'29 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8 13 m.	7'35 m.	8'35 m.
9 36 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'04 t.	5'26 t.
7 n.	7'56 n.	8'36 n.	10'15 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarraogua**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'11 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.	00'00	00'00